



DECRETO ALCALDICIO N° 3043
QUILLON
06 SEP 2017

VISTOS:

Estos antecedentes

1. Solicitud ingresada a este Municipio con fecha 31 de julio de 2017 para reintegrar fondos por un pago mal realizado por la Sociedad Constructora Bio Bio Ltda., a la Patente Comercial Rol 4-43084 a nombre de Hotelera Juan Villalobos Ramos E.I.R.L.;
2. Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30 de noviembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017;
3. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06 de diciembre del 2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la comuna de Quillón;
4. Decreto Alcaldicio N° 4.101 de fecha 06 de diciembre de 2016 que ratifica continuidad en la planta municipal de Directores que indica;
5. Sentencia de proclamación de alcaldes N°17 de fecha 30 de noviembre de 2016, del Tribunal Electoral del Bio Bio;
6. La Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

CONCIDERANDO:

Carta ingresada al municipio con fecha 31 de julio de 2017 en donde la Sociedad Constructora BioBio Ltda. Solicita devolución de dinero correspondiente a error en el pago de la patente comercial Rol 4-43084, cancelando está a nombre del antiguo dueño (Hotelera Juan Villalobos Ramos E.I.R.L.) y no a nombre del Hotel Plaza.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** la devolución de dinero a **SOCIEDAD CONSTRUCTORA BIOBIO LTDA** R.U.T. 76.054.115-K, por la suma de **\$281.506.-** (doscientos ochenta y un mil, doscientos seis pesos).



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
SUB. DPTO. DE RENTAS Y PATENTES

2. Remítase copia del presente Decreto al Departamento de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Quillón para que efectúe el reintegro correspondiente, con cargo a la cuenta 21526 "DEVOLUCIONES" del presupuesto municipal vigente del año 2017.

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



EDUARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUIER
ALCALDE (S)

GVN/snl-

Distribución

- La indicada
- Archivo Rentas y Patentes
- Archivo Secretaria Municipal